

# LA GACETA.

DIARIO OFICIAL.

VALE 5 cs.

San José, martes 11 de noviembre de 1884.

NUMERO 256.

**ADMINISTRACION.**

IMPRESA NACIONAL.—CALLE DE LA MERCED.

**CALENDARIO.**

Noviembre de 1884.

ESTE MES TIENE 30 DIAS.

Mar. 11.—San Martín, obispo y confesor; san Mena, mártir; san Valentín, mártir.

**CONTENIDO.**

**SECCION OFICIAL.**

Secretaría de lo Interior.  
Acuerdo.—Movimiento marítimo.

Administración Judicial.  
Minutas de la Suprema Corte de Justicia.  
Edictos.

Régimen Municipal.  
Providencias de las Municipalidades y Gobernadores.

Revista Interior.  
Bienvenida.—Defunción.

Revista Exterior.  
Noticias generales.

Sección de Avisos.  
Anuncios.

**SECCION OFICIAL.**

**SECRETARIA DE LO INTERIOR.**

Cartera de Gobernación.

Nº 190.

Palacio Nacional.

San José, noviembre 10 de 1884.

Vista la comunicación que bajo el nº 55, fecha 6 del presente ha dirigido á esta Secretaría el Señor Registrador General de la Propiedad é Hipotecas, con el objeto de participar que, habiendo sido nombrado D. Juan Montalto, Tesorero Archivero del Registro, en reposición de Don Mateo Fournier, ha quedado vacante la plaza de Auxiliar de Partido que antes desempeñaba el Señor Montalto, Su Excelencia el General Presidente de la República, á indicación del mismo Señor Registrador General,

ACUERDA:

Trasladar al escribiente primero del Registro de la propie-

dad, Don José Calderón, al destino de Auxiliar de partido; al escribiente segundo, Don Carlos Boulanger, á la plaza de escribiente primero; al aprendiz, Don Arnoldo Lang, al destino de escribiente segundo; y al joven Don Ismael Herrera, á llenar la plaza de aprendiz.—Publíquese.

De orden de Su Excelencia el Benemérito General Presidente de la República.

SOTO.

Cartera de Marina.

**MOVIMIENTO MARITIMO.**

Puerto de Puntarenas.

ENTRADA.

Noviembre 9.—Ayer á las 5 p. m. ancló la barca inglesa "Yanwath," de 461 toneladas, procedente del Callao, con 11 días de mar, 13 tripulantes, al mando de su capitán J. Buick, en lastre. á la orden y en buen estado sanitario.

**ADMON. JUDICIAL.**

Corte Suprema de Justicia.

**CORTE PLENA.**

Sesión ordinaria celebrada á las doce del día tres de noviembre de mil ochocientos ochenta y cuatro, con asistencia de los Señores Magistrados Sáenz, Pinto, Ulloa, Esquivel, Jiménez y Castro, presididos por el Doctor Orozco.

I.

Leída y puesta en discusión el acta de la sesión anterior, fué aprobada y firmada.

II.

Se acordó transcribir al Gobernador de Puntarenas la nota en que el Honorable Sr. Ministro de Gracia y Justicia, participa haberse rebajado al reo Santos Jiménez y Quesada, la tercera parte de la pena que actualmente descuenta en el presidio de San Lucas.

III.

Se dió lectura al pedimento fiscal en la acusación por varios delitos establecido por el Licenciado Don José Monge Reyes contra el Juez del crimen de esta provincia, Licenciado Don Juan Rafael Mora G.; y no habiendo el quorum indispensable para resolver este asunto, se suspendió la sesión para continuarla en la próxima ordinaria.—Terminó la sesión.

San José, noviembre 10 de 1884.

**SALA PRIMERA.**

Lunes 10.

1.—Se introdujo á la oficina el juicio ordinario sobre reivindicación, establecido por el Presbítero Don Pedro Quesada, contra Don Timoteo Solano.

2.—Se mandó correr los traslados de ley al apelante, al defensor del reo y al Señor Magistrado Fiscal, en la causa seguida contra Juan Bautista Mora, por el delito de homicidio frustrado.

3.—Se dió audiencia al Señor Magistrado Fiscal, en la causa seguida contra Francisco Jiménez Calvo, por el delito de lesiones.

San José, 10 de noviembre de 1884.

El Secretario,

RAMÓN BUSTAMANTE.

**SALA SEGUNDA.**

Sábado 8.

1.—En el juicio ordinario establecido por la sucesión del Señor José María Bermúdez, contra Don Tomás Gutiérrez, por pesos, se señaló para la vista las doce del veintiocho del corriente mes.

2.—En el juicio entre la sucesión de Petra Chaverri y Manuel Luis Campos, sobre división material de una finca, se señaló para la vista las doce del día veinte del mes en curso.

3.—Se ordenó dar en traslado al Señor Magistrado Fiscal, la instancia seguida contra Benito Mora, por amenazas de atentado.

4.—Igual cosa se ordenó en la causa seguida contra Eusebio Martín, por lesiones.

Lunes 10.

1.—Se introdujo á la oficina el juicio ordinario establecido por Don Rafael Alvarado, contra Don Francisco Brenes R., por rendición de cuentas.

2.—Se pidió informe á la Secretaría en escrito presentado por el Lic. Don Francisco J. Acuña, en que pide deserción por Ministerio de la Ley, en el juicio entre Francisco Agüero y Evaristo Rojas, sobre rescisión de un contrato.

3.—Se introdujo á la oficina el juicio ordinario establecido por Joaquín y Simona Ramírez, contra Santiago Salas, sobre nulidad de un remate.

4.—Se proveyó autos en escrito presentado por los Señores Rafael Calvo, Domingo, Feliciano y Victoriano Rodríguez y Froilana Sanchó, en que suplican de la sentencia que recayó en juicio que el Señor Juan Ramón Rodríguez sigue contra la sucesión de José María

Rodríguez, sobre otorgamiento de una escritura.

San José, 10 de noviembre de 1884.

El Secretario,  
D. CARRANZA.

**EDICTOS.**

ANGEL ANSELMO CASTRO, Juez de Hacienda Nacional,

Hace saber que ante el Juzgado de su cargo se ha presentado el Señor Agustín Víquez y Rojas, denunciando seiscientas manzanas de terreno baldío, situadas en la aldea de San Carlos, jurisdicción de la villa del Naranjo, provincia de Alajuela; bajo estos linderos: Norte, con el terreno denunciado por Hermenegildo Bolaños, río del "Platanar" en medio: Sur, con ídem de propiedad de Don Adolfo Bonilla: Este, con terreno baldío; y al Oeste, con ídem denunciado por Joaquín Quesada.—Y se publica este denuncia para que los que tuvieren alguna oposición que hacer se presenten á formalizarla en esta oficina en el término de treinta días que al efecto se les señala.

Juzgado de Hacienda de la República.—San José, á las dos de la tarde del día veintiocho de octubre de mil ochocientos ochenta y cuatro.

A. A. CASTRO.

Ricardo Pacheco,  
Srío.

3—3

ANGEL ANSELMO CASTRO, Juez de Hacienda Nacional,

Hago saber que ante este Juzgado se ha presentado la Señora Juana Solano y Palacios, mayor de cuarenta años, oficios domésticos, viuda y vecina del Paraíso, denunciando un terreno baldío como de quince manzanas, situado en el valle de Turrialba, distrito tercero, cantón segundo de la provincia de Cartago; lindante: por el Norte, con propiedad de la mortuoria del Señor Jesús Gamboa: por el Sur, con calle pública de Turrialba: por el Este, con propiedad de Don Demetrio Tinoco; y por el Oeste, con ídem de Ramón Brenes.

Y se publica esta denuncia para que los que tengan alguna oposición que hacer, se presenten á legalizarla en esta oficina dentro del término de treinta días, que al efecto se les señala.

Dado en la ciudad de San José, á la una de la tarde del día siete de noviembre de mil ochocientos ochenta y cuatro.

Juzgado de Hacienda de la República.

A. A. CASTRO.

Ricardo Pacheco,  
Srío.

3. v. 1:

ANGEL ANSELMO CASTRO, Juez de Hacienda Nacional,

Hace saber que ante el Juzgado de su cargo se ha presentado el Señor Don Filadelfo Víquez y Zamora denunciando un terreno situado en el punto denominado "Isla Bonita", distrito 4º, cantón 1º de la provincia de Alajuela.

—Dicho terreno consta de nueve caballerías y está comprendido dentro de los linderos siguientes: al Norte, el río del Ángel; Sur, el río de la Paz; Este, camino de la aldea de Sarapiquí; y Oeste, terrenos baldíos.

Y publica esta denuncia para que los que tuvieran alguna oposición que hacer, se presenten a formalizarla en esta oficina, dentro del término de treinta días, que al efecto se les señala.

Dado en la ciudad de San José, a las doce y media del día siete de noviembre de mil ochocientos ochenta y cuatro.

Juzgado de Hacienda de la República.

A. A. CASTRO.  
Ricardo Pacheco.  
Srio.

ANGEL ANSELMO CASTRO, Jefe de Hacienda Nacional.

Hace saber a quienes interese que ante el Juzgado de su cargo se ha presentado el Señor Agente Fiscal de la provincia de Alajuela, Don Enrique Ugalde, denunciando en representación del Municipio de aquella provincia, los lotes baldíos siguientes, situados en la 1ª y 2ª división Atlántica, jurisdicción de la comarca de Limón. El lote n.º 23 de 1er. orden, en la 1ª división Atlántica, consta de una superficie de 288 manzanas, 2,638 varas cuadradas.

Sus colindancias son: al Norte, calle en medio, lote n.º 23 de 2º orden; al Sur, línea férrea a cien pies de distancia; Este, calle de por medio, lote n.º 23 de 1er. orden; y Oeste, calle de por medio, lote n.º 21 de 1er. orden. El lote n.º 24 de 1er. orden, situado en la 1ª división Atlántica, contiene una superficie de 288 manzanas, 2,638 varas cuadradas. Sus colindancias son: al Norte, línea férrea, a cien pies de distancia; al Sur, calle de por medio, lote n.º 24 de 2º orden; al Este, calle en medio, el lote n.º 26 de 1er. orden; y al Oeste, calle de por medio, lote n.º 29 de 1er. orden. El lote n.º 25 de 1er. orden, en la 1ª división Atlántica, mide una superficie de 288 manzanas, 2,638 varas cuadradas. Sus colindancias son: al Norte, calle de por medio, lote n.º 25 de 2º orden; al Sur, línea férrea a cien pies de distancia; al Este, calle en medio, lote n.º 27 de 1er. orden; y al Oeste, calle de por medio, lote n.º 23 de 1er. orden. El lote n.º 26 de 1er. orden en la 1ª división Atlántica, conteniendo una superficie de 288 manzanas, 2,638 varas cuadradas; colindando: al Norte, línea férrea, a cien pies de distancia; al Sur, calle de por medio, lote n.º 26 de 2º orden; al Este, calle de por medio, lote n.º 28 de 1er. orden; y al Oeste, calle de por medio, lote n.º 24 de 1er. orden. Estos cuatro lotes están situados a uno y otro lado de la línea férrea, en Matina, jurisdicción de la comarca de Limón. El lote n.º 17 de 3er. orden, en la 2ª división Atlántica, conteniendo una superficie de 307 manzanas, 8,530 varas cuadradas. Sus linderos son: al Norte, calle de por medio, con el lote n.º 17 de 4º orden; al Sur, calle de por medio, con el lote n.º 17 de 2º orden; al Este, calle de por medio, con el lote n.º 19 de 3er. orden; y al Oeste, calle de por medio, con el lote n.º 15 de 3er. orden. El lote n.º 17 de 4º orden, contiene una superficie de 298 manzanas, 8,980 varas cuadradas. Sus linderos son: al Norte, calle en medio, con el lote n.º 17 de 5º orden; al Sur, calle en medio, con el lote n.º 17 de 3er. orden; al Este, calle en medio, con el lote n.º 19 de 4º orden; y al Oeste, calle en medio, con el lote n.º 15 de 4º orden. El lote n.º 17 de 5º orden, en la 2ª división Atlántica, contiene una superficie de 298 manzanas, 8,980 varas cuadradas. Sus linderos son: al Norte, calle de por medio, con el lote n.º 17 de 6º orden; al Sur, calle de por medio, con el lote n.º 17 de 4º orden; al Este, calle de por medio, con el lote n.º 19 de 5º orden; y al Oeste, calle en medio, con el lote n.º 15 de 5º orden. El lote n.º 17 de 6º orden en la 2ª división Atlántica, contiene una

superficie de 317 manzanas, 8,845 varas cuadradas. Colindando: al Norte, calle de por medio, con el lote n.º 15 de 5º orden; al Sur, calle de por medio, con el lote n.º 15 de 3er. orden; al Este, calle de por medio, con el lote n.º 17 de 4º orden; y al Oeste, calle de por medio, con el lote n.º 13 de 4º orden. El lote n.º 15 de 5º orden, en la 2ª división Atlántica, contiene una superficie de 335 manzanas, 9,203 varas cuadradas. Sus linderos son: al Norte, calle en medio, con el lote n.º 15 de 6º orden; al Sur, calle de por medio, con el lote n.º 15 de 4º orden; al Este, calle de por medio, con el lote n.º 17 de 5º orden; y al Oeste, calle de por medio, con el lote n.º 13 de 5º orden. El lote n.º 15 de 6º orden, en la 2ª división Atlántica, contiene una superficie de 333 manzanas, 2,500 varas cuadradas. Sus colindancias son: al Norte, calle de por medio, con el lote n.º 15 de 7º orden; al Sur, calle de por medio, con el lote n.º 15 de 5º orden; al Este, calle de por medio, con el lote n.º 17 de 6º orden; y al Oeste, calle de por medio, con el lote n.º 13 de 6º orden. El lote n.º 34 de 3er. orden, situado en la 2ª división Atlántica, contiene una superficie de 241 manzanas, 4,280 varas cuadradas. Sus linderos son: al Norte, calle de por medio, con el lote n.º 34 de 2º orden; al Sur, calle de por medio, con el lote n.º 34 de 4º orden; al Este, calle de por medio, con el lote n.º 36 de 3er. orden; y al Oeste, calle de por medio, con el lote n.º 32 de 3er. orden. El lote n.º 36 de 3er. orden, situado en la 2ª división Atlántica, contiene una superficie de 239 manzanas, 1,580 varas cuadradas. Sus linderos son: al Norte, calle de por medio, con el lote n.º 36 de 2º orden; al Sur, calle de por medio, con el lote n.º 36 de 4º orden; al Este, calle de por medio, con el lote n.º 38 de 3er. orden; y al Oeste, calle de por medio, con el lote n.º 34 de 3er. orden. El lote n.º 38 de 3er. orden, situado en la 2ª división Atlántica, contiene una superficie de 275 manzanas, 2,750 varas cuadradas. Sus colindancias son: al Norte, calle de por medio, con el lote n.º 38 de 2º orden; al Sur, calle de por medio, con el lote n.º 38 de 4º orden; al Este, calle de por medio, con el lote n.º 38 de 4º orden; al Oeste, calle de por medio, con el lote n.º 36 de 3er. orden. El lote n.º 42 de 3er. orden, en la 2ª división Atlántica, contiene una superficie de 201 manzanas, 9,000 varas cuadradas. Sus linderos son: al Norte, calle de por medio, con el lote n.º 42 de 2º orden; al Sur, calle de por medio, con el lote n.º 42 de 4º orden; al Este, calle de por medio, con el lote n.º 44 de 3er. orden; y al Oeste, calle de por medio, con el lote n.º 40 de 3er. orden. El lote n.º 42 de 4º orden, en la 2ª división Atlántica, contiene una superficie de 189 manzanas, 9,000 varas cuadradas. Sus colindancias son: al Norte, calle de por medio, con el lote n.º 42 de 3er. orden; al Sur, calle de por medio, con el lote n.º 42 de 5º orden; al Este, calle de por medio, con tierras de la Municipalidad de Cartago; y al Oeste, calle de por medio, con el lote n.º 40 de 4º orden. El lote n.º 41 de 3er. orden, en la 2ª división Atlántica, contiene una superficie de 304 manzanas, 6,500 varas cuadradas. Sus linderos son: al Norte, calle de por medio, con el lote n.º 41 de 4º orden; al Sur, calle de por medio, con el lote n.º 41 de 2º orden; al Este, calle de por medio, con el lote n.º 43 de 3er. orden; y al Oeste, calle de por medio, con el lote n.º 39 de 3er. orden. El lote n.º 43 de 3er. orden, en la 2ª división Atlántica, contiene una superficie de 240 manzanas. Sus linderos son: al Norte, calle de por medio, con el lote n.º 43 de 4º orden; al Sur, calle de por medio, con el lote n.º 43 de 2º orden; al Este, calle de por medio, con el lote n.º 45 de 3er. orden; y al Oeste, calle de por medio, con el lote n.º 41 de 3er. orden.

Y se publica esta denuncia para que los que tuvieran alguna oposición que hacer, se presenten a formalizarla en esta oficina, dentro del término de treinta días, que al efecto se les señala.

Dado en la ciudad de San José, a las tres de la tarde del día treinta de octubre de mil ochocientos ochenta y cuatro.

Juzgado de Hacienda de la República.

A. A. CASTRO.  
Ricardo Pacheco,  
Srio.

A las doce del jueves trece del entrante noviembre se rematará en el mejor postor y en la puerta de la pieza de estudio del Liedo, Albino Villalobos, en esta villa, una casa de habitación, como de diez y ocho varas de frente por seis de fondo, dividida en sala, cuarto, caedizo, cocina y corredor, al frente del mismo largo de la casa y de tres varas de ancho, montado todo en pared de adobes, cubierta con teja y madera labrada, ubicada en un solar como de 4,000 varas cuadradas, plano, sembrado de café y caña, sito en "Pará," barrio de San Miguel, distrito y cantón terceros de esta provincia de Heredia, cuadrado. Lindante: Norte y Este, propiedad de Sinfroanio Elizondo; y Oeste, ídem de Leandro Macías, Justo Umaña y herederos de Feliciano Elizondo. No tiene gravamen; está inscrita en el Registro de la Propiedad; y la adquirió la causante como parte de sus gananciales en la división de bienes de su finado esposo Luis Elizondo Rodríguez. Valorada en \$ 500.00. Pertenece a la testamentaria de la Señora Ángela Salas Argüello, y se vende para pagar quinto, costas y honorarios del albacea. Quien quiera comprarla ocurra, que se le admitirá la propuesta que haga siendo legal.

Juzgado árbitro testamentario. Santo Domingo, octubre 31 de 1884.

DÁMASO VILLALOBOS.

José Chacón.—Bernardino Barquero.

A las doce del día veinte del corriente tendrá lugar en este despacho el remate de la finca siguiente: un terreno de potrero situado en el barrio de San Juan de Dios de la villa de Desamparados, distrito primero, cantón tercero de la provincia de San José, constante como de cuatro a cinco manzanas; lindante: al Norte, potrero de Jesús Fallas, calle de entrada en medio, antes, hoy de Nazario Morales; al Sur, potrero de los herederos de Juan Cerdas, antes de éste: al Este, potrero de Nicolás Masís; y al Oeste, potrero de Isidro Calderón, antes de Antonio Fallas. Inscrito en el Registro de la Propiedad, tomo tercero, folio trescientos ochenta y seis "Oriental," inscripción número tres. Valorado en cuatrocientos pesos.—Esta finca pertenece a la mortuoria del Señor Lucas Chacón y Alfaro, y se vende a pedimento de partes para el pago de deudas y costas.—El que quiera hacer postura, ocurra.

Juzgado árbitro testamentario. Aserri, noviembre 6 de 1884.

MARCOS VALVERDE.

Isidro Valverde.—Mariano Rodríguez.

A las 12 del jueves 27 del corriente, en la puerta exterior de este Juzgado y en el mejor postor, se venderán las fincas siguientes: Un terreno destinado a la siembra de maíz, situado en el punto llamado "Barrio de Aserri," distrito segundo, cantón tercero de esta provincia, hoy nuevo cantón de la misma, constante de media manzana. Lindante: Norte, terreno de Miguel Badilla; Sur, con otra parte de esta finca: Este, propiedad de Guillerma Morales; y Oeste, con propiedad de Prudencio Corrales, calle en medio: no tiene gravamen. Adquirido por compra a Francisco Gamboa Chacón. Está inscrito en el Registro de la Propiedad, tomo 205, folio 267, bajo el número 18,285, Oriental, asiento número 1.—Otro terreno destinado a la siembra de maíz, situado en el mismo punto, distrito y cantón que el anterior, de la cual es parte, constante como de un octavo de manzana. Lindante: al Norte, Sur y Este, con terreno de Luz Corrales; y al Oeste, calle en medio, propiedad de Prudencio Corrales. Fue adquirido como el anterior con el todo a que pertenece por compra a Franco. Gamboa, y la finca de que es parte es la misma, cuya inscripción se citó al describir el

primer terreno. Valorado en quince pesos.—Un terreno situado en el barrio de San Juan de Dios, distrito primero, cantón tercero de esta provincia. Lindante: al Norte, con propiedad de Asunción Morales; Sur, calle en medio, ídem de Manuel Abarca; Este, ídem de Fidel Mora; río Poás en medio; y Oeste, ídem de Asunción Morales. Adquirido por compra a Jerónimo Calderón: no tiene gravamen: se halla inscrito en el Registro de la Propiedad, tomo 205, folio 79, finca número 18206 Oriental, asiento número 1: constante como de un cuarto de manzana, y está valorado en \$ 60.—Un terreno cultivado de café, situado en las márgenes del río de Poás de Aserri, antes distrito segundo, cantón tercero de esta provincia, hoy nuevo cantón de la misma; constante como de una manzana. Lindante: al Norte, terreno de Manuel Abarca; al Sur y Oeste, ídem de la testamentaria de Ramon Zúñiga; y al Este, calle en medio, ídem de Luis Abarca: no tiene ningun gravamen. Habido por compra a Ramón Corrales Rojas, y está inscrito en el Registro de la Propiedad, tomo 217, folio 7 finca número 19,071, Oriental, asiento número 1. Valorado en \$ 400.—Un terreno sembrado de café, situado en las márgenes del río Poás en Aserri, nuevo cantón de esta provincia, antes distrito segundo, cantón tercero de la misma; como de mil cien varas cuadradas. Lindante: Norte, con terreno de Nicolás Masís; Sur, ídem de Antonio Díaz; Este, de Ponciano Mora; y Oeste, con ídem de Franco. Castro; inscrito en el Registro de la Propiedad, tomo 217, folio 5, finca número 19,070, Oriental, asiento número 1. Valorado en \$ 50.—Estos bienes pertenecen a la mortuoria de Luz Corrales y Castro; y se venden de orden de este Juzgado, previa información de utilidad y necesidad para pagar deudas, costas y otros gastos.—Quien quiera hacer postura, ocurra.

Judicatura civil y de comercio en 1ª instancia.—San José, noviembre 5 de 1884.

MARCELO BRENES.

Pedro Loría,  
Srio.

A las doce del día trece de este mes, remataré en la puerta principal del palacio municipal de esta ciudad, en el mejor postor, los terrenos siguientes: lote n.º 1, mide una manzana 9880 varas cuadradas, linda: Norte, camino en medio, finca de Birris; Sur, río Birris en medio, terreno de Jesús Rivas; Este, lote n.º 2; y Oeste, río Birris.—Vale \$ 71-67. Lote n.º 7, mide 9 manzanas 6,470 varas cuadradas, linda: Norte, camino de Peoresnada; Sur, río Birris; Este, quebrada en medio, tierras baldías; y Oeste, el n.º 6. Vale \$ 139-60.—Lote n.º 9; constante de tres manzanas 5,300 varas cuadradas, linda: Norte, camino de Peoresnada; Sur, quebrada de Rancho Viejo; Este, quebrada en medio, terreno de la sucesión de Eusebio Ortiz; y Oeste, camino de Peoresnada y quebrada de Rancho Viejo, vale \$ 51-18. Lote n.º 10, mide 3 manzanas 1,620 varas cuadradas, linda: Norte, lote n.º 11; Sur, camino de Peoresnada en medio, lotes números 1, 2 y 3; Este, manantial en medio, lote n.º 18; y Oeste, camino de la máquina. Vale \$ 53-75 cs. Lote n.º 11, mide 4 manzanas 7,000 varas cuadradas, linda: Norte, camino en medio, el n.º 13; Sur, el lote n.º 10; Este, Ojo de agua en medio, el lote n.º 17; y Oeste, camino de la máquina en medio, con el lote n.º 12, vale \$ 185-64. Lote n.º 12, mide 2 manzanas 7,000 varas cuadradas, linda: Norte, con la casa y oratorio y el lote n.º 14; Sur, el lote n.º 13; Este, camino de la máquina en medio, el lote n.º 11; y Oeste, el id. 13 y

14. Vale \$ 22-90.—Lote n° 13, mide 4 manzanas 8,700 varas cuadradas, linda: Norte, el lote n° 15: Sur y Oeste, el río Birris; y Este, el lote n° 12, vale \$ 246-10. Lote n° 16, mide 10 manzanas 1,000 varas cuadradas, linda: Norte, el n° 24, 25 y 26: Sur, el n° 14, la casa y el camino de la máquina: Este, el mismo camino y el n° 17; y Oeste, los números 14 y 15, vale \$ 502-90. Lote n° 17, consta de 26 manzanas 2,800 varas cuadradas, linda: Norte, el lote n° 21: Sur, los lotes números 18 y 19: Este, los números 20 y 21; y Oeste, camino de la máquina en medio, los números 11 y 16, vale \$ 1,235-11.—Lote n° 18 a. mide 2 manzanas 4,000 varas cuadradas, linda: Norte, n° 17: Sur, camino de Peoresnada en medio, lote n° 4: Este, el mismo camino y los números 5 y 18 b.; y Oeste, manantial en medio, lote n° 10, vale \$ 34-80. Lote n° 19, mide 1 manzana 7,898 varas cuadradas, linda: Norte, n° 17: Sur, camino de Peoresnada en medio, el lote n° 5: Este, lote n° 20; y Oeste, el lote n° 17. Vale \$ 55-57.—Lote n° 23, mide 13 manzanas 5,000 varas cuadradas, linda: Norte, lote n° 30: Sur, camino en medio, el n° 21: Este, terreno de la finca; y Oeste, quebrada en medio, lotes números 24 y 26, vale \$ 280-11.—Lote n° 27, mide 18 manzanas 7,000 varas cuadradas, linda: Norte, el lote n° 28: Sur, los íd. 15 y 16: Este, los números 25 y 26; y Oeste, camino en medio y río. Vale \$ 349-00. Estos lotes están situados en el punto llamado Pascón, distrito 4° de este cantón: pertenecen al Municipio de este cantón y se venden dando los rematarios fiador abonado, en hipoteca lo comprado y pagando el precio de los terrenos por duodécimas partes adelantadas cada semestre.—El poseedor del lote n° 27, tiene el derecho de comprarlo por la base, y si no el comprador le reconocerá el valor del trabajo que en él tenga.—Los terrenos están debidamente inscritos.—Quien quiera hacer postura, ocurra.

Juzgado de Hacienda Municipal.—Cartago, 6 de noviembre de 1884.

ISMAEL ALVARADO.

Victor Robbio.—Juan B. Iglesias.  
2.

Todos los interesados en la mortuoria del Señor Tiburcio Barboza Zamora, que fué mayor de cincuenta años, casado, agricultor y vecino de Guadalupe, deben presentarse dentro de nueve días á deducir los derechos que contra ella tengan.

Juzgado 1° constitucional.—San José, noviembre 7 de 1884.

INOCENTE MORENO.

Juan Vte. Goyenaga.—R. Acuña E.

Por el presente cito y emplazo á todos los herederos, legatarios, acreedores y demás personas que se consideren tener derecho á los bienes que á su defunción dejaron, el Señor Luis Murillo y su esposa Santos Sánchez, que fueron de este vecindario, para que se presenten dentro de nueve días de su publicación, á deducir el que tengan en la mortuoria correspondiente á que he dado principio en este despacho.

Alcaldía única constitucional de la villa de Pacaca, á las cuatro de la tarde del día cuatro de noviembre de 1884.

GUALUPPE ROTAS.

Santos Murillo.—José León.

Por el presente cito, llamo y emplazo por el término de nueve días, á las personas que se crean con derecho á los bienes de la finada Señora Susana Cordero y Carbajal, que fué mayor de edad, de oficios domésticos, casada con el Señor Agapito Mena y Sanchez y vecina del barrio de San Francisco de este cantón, á cuya mortuoria he dado principio.

Juzgado 1° constitucional.—Heredia, noviembre 8 de 1884.

PABLO BENAVIDES

Manuel Umaña.—Rosendo Zamora.

**REGIMEN MUNICIPAL.**

**Jefatura Política de Esparta. AVISO.**

A los tenedores de cheques municipales de este cantón, se hace saber que con la mira de liquidar la deuda flotante que pesa sobre el Tesoro Municipal y dictar las medidas conducentes á su pronta cancelación. Esta autoridad previene á todas las personas que tengan dichos cheques, se presenten á este despacho, por sí ó por medio de apoderados, en el improrrogable término de un mes á exhibirlos para su toma de razón.

Queda desde esta fecha la deuda en liquidación, y por consiguiente, no se admitirá en la Tesorería Municipal durante el término indicado, pago alguno que no sea en dinero efectivo.

Todo giro que no esté visado el día último de noviembre próximo, no será reconocido.

DAVID ROMERO.

**Jefatura Política de la villa del Naranjo.**

AVISO.—La Corporación Municipal de este cantón, en sesión ordinaria celebrada el 15 de los corrientes, á su art. 2° acordó: autorizar al Señor Jefe Político de este mismo cantón, para que saque á licitación y por el término de un año, el derecho de gallera; poniéndole por base la suma de quince pesos. En tal concepto, señálese las doce del día sábado quince del entrante noviembre, para efectuar el remate de la citada gallera.

Octubre 30 de 1884.

SIMÓN GUZMÁN

Ante mí,

ARDILIÓN CASTRO,  
Srio.

**REVISTA INTERIOR.**

**El distinguido personal de la Legación Salvadoreña,** después de haber cumplido satisfactoriamente el objeto de su misión diplomática en esta República, partió ayer con dirección á su país.

Deseamos á tan amables caballeros un feliz viaje.

**Damos la más cordial bienvenida á nuestro distinguido amigo el joven Don Manuel Fernández,** hijo del Excelentísimo Señor General Presidente de la República. El joven Fernández después de un año de permanencia en Europa, desembarcó ayer en el puerto de Limón. Pronto tendrá la dicha de encontrarse en el seno de su muy apreciable familia en donde le deseamos todo género de felicidad.

**Doña María Praxedis Alvarado.** La vida de esta octogenaria matrona se apagó en Cartago, su ciudad natal. Las virtudes admirables que la adornaron, dejan en nuestra sociedad recuerdos indelebles.

El sentimiento de general condolencia que ha despertado el fallecimiento de tan venerable anciana, al mismo tiempo que un testimonio firme de la simpatía que inspiraban sus virtudes, debe ser también un motivo de consuelo eficaz para la distinguida familia que deja.

**REVISTA EXTERIOR.**

**Noticias generales.**

Hong-Kong, octubre 15.—Como se cree, el Gobierno chino ha efectuado un empréstito de dos millones y medio de taels con una casa de banco alemana: medio millón se ha entregado ya. Birmingham, octubre 16.—Mientras

que los Condes de Northcote y de Churchill se dirijan á una gran reunión conservadora, una turba compuesta de miembros del partido liberal rompió las puertas y disolvió la reunión en medio de gran excitación. Hubo cincuenta mil personas presentes; muchos golpeados y heridos.

El Conde de Churchill declaró que ese atentado es una mancha eterna para el partido liberal.

Washington, octubre 15.—Una tempestad terrible cayó en Yeddo. Se destruyeron 3,000 casas, veinte personas fueron aplastadas y cien heridas.

La mar invadió la tierra en toda la costa ahogando á más de mil personas.

Londres, octubre 15.—El Times ha recibido un cablegrama anunciando la derrota de los franceses en Tamsin el domingo pasado.

Los chinos ocultos en los bosques dejaron avanzar á los franceses hasta que éstos se hallaron al alcance de la artillería china. El General chino Tso dirigió el ataque.

Los Franceses acometidos de pánico rompieron sus filas. Los chinos mataron á setenta franceses y se tomaron un cañón. Iban á decapitar á unos veinte cadáveres de franceses, pero desistieron de cometer esta barbaridad por la protesta formal del Cónsul británico.

Los chinos perdieron doscientos hombres entre muertos y heridos.

El combate duró cinco horas. Los franceses tuvieron que buscar su salvación en sus buques.

Cincinnati, octubre 15.—Los resultados de las elecciones en el Ohio, demuestran una gran ganancia para los republicanos por todo ese Estado indicando una mayoría republicana de 15 á 20,000 votos.

La excitación es intensa. Es la votación más fuerte que jamás se ha visto en el Estado. Solamente la ciudad de Cincinnati ha dado 70,000.

Los republicanos están locos de entusiasmo. Los disturbios en Cincinnati se sofocaron con poca efusión de sangre.

Las pocas noticias que han llegado de la Virginia Occidental son favorables á los republicanos. El resultado es dudoso.

Constantinopla, octubre 16.—La carabana turca con el correo que viene de Bagdad, fué atacada por ladrones cerca de Ismid el día domingo, y la escolta militar degollada: trescientos mil pesos en oro, propiedad del Gobierno, fueron robados. El Sultan ha mandado una fuerza militar importante en persecución de los ladrones.

El Cairo, octubre 16.—El General Wolseley está concentrando un cuerpo provisto de 200 camellos, en Dongola, donde dentro de poco emprenderá su marcha para atravesar el terrible desierto.

San Petersburgo, octubre 16.—Un juicio secreto de los Nihilistas concluyó el lunes. Entre los sentenciados á la pena de muerte figuran seis empleados superiores del Gobierno y dos señoritas de familia aristocrática, Vera Fallipowa y Affa Walkenstein: otras seis señoras nobles han sido deportadas por toda la vida á Siberia.

Las ejecuciones serán secretas.

Columbia, Ohio, octubre 16.—Informes oficiales de todos los condados en el Ohio, menos cinco; demuestran los resultados aproximados de las elecciones como sigue. En cuarenta y dos condados la mayoría republicana es de 75,715: en cuarenta y un condados mayoría democrática 41,508; en cinco condados de los cuales no hay todavía noticia y en los que hubo una mayoría republicana en 1883 de 7,077: la mayoría total republicana en el Estado será de diez á doce mil.

Nueva York, octubre 17.—Están alegres los centros democráticos porque es pequeña la mayoría que obtuvieron los republicanos en el Ohio. Los democráticos dicen que los republicanos han gastado millones para obtener la victoria en dicho Estado. Como ochenta mil personas se juntaron cerca del Hotel de la Quinta Avenida para saludar al Gobernador Cleveland en su llegada. Se ofreció también una gran recepción de comerciantes al candidato demócrata. Brooklyn recibió á Cleveland en una reunión gigantesca.

Londres, octubre 17.—Se dice oficialmente que la Reina Victoria ha pedido á Gladstone que someta á la consideración del Gabinete la cuestión si no se podrá conferir al Príncipe de Gales facultad especial para que pueda asistir á las conferencias de los Soberanos.

Columbus, Ohio, octubre 17.—La mayoría republicana va en disminución, y las listas completas demuestran una mayoría que es solo de 10,000 sobre el partido demócrata. Todos los demócratas salieron electos en la Virginia Occidental con mayorías que varían de 3,000 á 5,000. Los republicanos principian á temer el resultado de las elecciones del mes de noviembre.

Madrid, octubre 19.—El Señor Foster, Ministro de los Estados Unidos antes de firmar el tratado de comercio con España, pidió la reciprocidad, y que las ventajas que concede el tratado se extiendan únicamente á la España y á la América.

París, octubre 17.—El General De Lisle telegrafía desde Chu que el Coronel Donnier después de una acción brillante, ocupó las alturas que dominan la fortaleza de Chu, formando un punto objetivo cerca de un gran campamento chino atrincherado el cual estaba defendido por cinco fortines con casa-matas. Las fuerzas chinas eran numerosas y las pérdidas muy grandes. El lunes los chinos trataron de tomar la ofensiva. Nuestra artillería cubrió el suelo de cadáveres chinos. Después de perder todas sus posiciones los chinos huyeron en dirección á Lagson. Las pérdidas de los franceses suben á veinte muertos y noventa heridos. Las tropas chinas ocupadas en la acción fueron de las mejores que hay en el Imperio. Murieron tres mil chinos incluso el General en Jefe.

(Continuará).

**SECCION DE AVISOS.**

**UNA DEUDA DE GRATITUD.**

Los hijos de la Señora Doña María Praxedes Alvarado de Echeverría, se creen muy obligados con sus numerosos amigos de Cartago y San José, por tantos y tan bondadosos cuidados y servicios prestados en la última enfermedad de dicha Señora; y como sería imposible rendirles sus agradecimientos á cada uno en particular, lo hacen por el presente, asegurándoles que su gratitud es sincera.

San José, noviembre 10 de 1884.  
FRANCO ECHEVERRÍA.

**AVISO.**

En la tarde del día 5 del corriente he desaparecido de la casa que habito, de entre mis libros el tratado, *On Theoretical and Practical treatise on midwifery by Cazeaux.*

Suplico á la persona que tenga noticia de él, avise en esa á mi Padre y en esta al que suscribe.

Naranjo, noviembre 7 de 1884.

ANDRÉS HUARD.

4 y. I

**SOMBRERERIA.**

"LAS NOVEDADES."

MÁS SOMBREROS RECIBIDOS.

**PITA.**

Finos, alones y pequeños.  
Entrefinos id. id.  
Selectos id. id.  
Corrientes id. id.  
Ordinarios id. id.

**PAJA.**

Inglesa, blancos, para hombre.  
Jarey, id. id.  
Italia, id. id.  
Inglesa, matizados, id. id.  
id. id. niño.

**FIELTRO.**

Duros, copa redonda, para hombre.  
id. id. cortada, id. id.  
Suaves, id. id. id. id.  
id. varios, id. hombre y niño.  
Gorras de paño azul, id. id.

MANUEL VEIGA.

3 v. 1

**AVISO.**

Doy en arriendo un repasto, un cañal y una casa en La Uruca.—El que desee tomarlos puede entenderse conmigo.

POLICARPO FERNÁNDEZ.

3 v. 1

**CARNICERIA DEL ASEO.**

Como administrador de esta empresa, ofrezco despachar con prontitud y aseo, a gusto del solicitante los pedidos de carne para el consumo diario, con la posible **baratura**. Situación: casa número 39, calle de Goicochea, propiedad de Don Juan Vicente Alpizar.

San José, noviembre 10 de 1884.

FERMIN LEÓN.

3 v. 1

**SELLOS DE CAUCHO.**

Se compran estampillas usadas de Costa Rica y demás Repúblicas de Centro-América; y se reciben en pago de monogramas y toda clase de sellos de hule.

Muestras de estos á la vista en el establecimiento de:

**LA ESPERANZA.**

Casa de Don Ramón Loria, calle de la Estación, número 10.

10 v. 1

**AVISO.**

Me ofrezco para trabajos de escritorio, almacén ó tienda.—También uno de mis hijos.

San José, noviembre 8 de 1884.

LUCAS FERNÁNDEZ.

3 v. 2

**La Marina**

Acaba de recibir **Harina, Loza blanca y de colores, Cacao Guayaquil y un variado surtido de vinos.**

11 de noviembre de 1884.

3 v. 1.

**Mercado de San José.**

De orden del Presidente de la Junta Directiva, se convoca á una reunión general extraordinaria de accionistas para el lunes 17 del corriente, á las ocho a. m., en la oficina del Dr. Don Antonio Cruz, con el objeto de tratar de algunos asuntos de interés para la Sociedad.

El Secretario,

RAMÓN CHAVARRÍA.

6 v. 2

**A QUIENES INTERESE.**

Vendemos polvo de ladrillo.

Hto. Tournón & C<sup>as</sup>.

26 v. 19.

**Jarabe de Vida de Renter No. 2.**

Cura positiva y radical contra toda forma de Escrófula, Sífilis, Llagas Escrofulosas, afecciones de la Piel y del cuero cabelludo con pérdida del cabello; y contra todas las enfermedades de la sangre, el Hígado y los Riñones. Se garantiza que purifica, enriquece y vitaliza la sangre y restaura y restablece el sistema.

**Jabón Curativo de Renter.**

Para el Baño y el Tocador, para los niños y para la curación de toda clase de afecciones de la Piel, en cualquier período en que se hallen.

ESTABLECIDO EN 1801.

**Tricófero de Barry!**

Se garantiza que hace crecer el pelo en las cabezas calvas, que eradica la tiña y la caspa y que limpia la cabeza de impurezas. Positivamente impide que el cabello se caiga ó encanezca, é invariablemente lo pone espeso, suave, lustroso y abundante.

**Agua Florida de Barry.**

La original y la mejor. El único perfume del mundo que ha recibido la aprobación de un Gobierno. Se expende en botellas de tres tamaños.

12 v. 9.

**"New-York Life Insurance Co."**

(COMPANÍA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA).

"La Nueva-York."

PURAMENTE MUTUA.

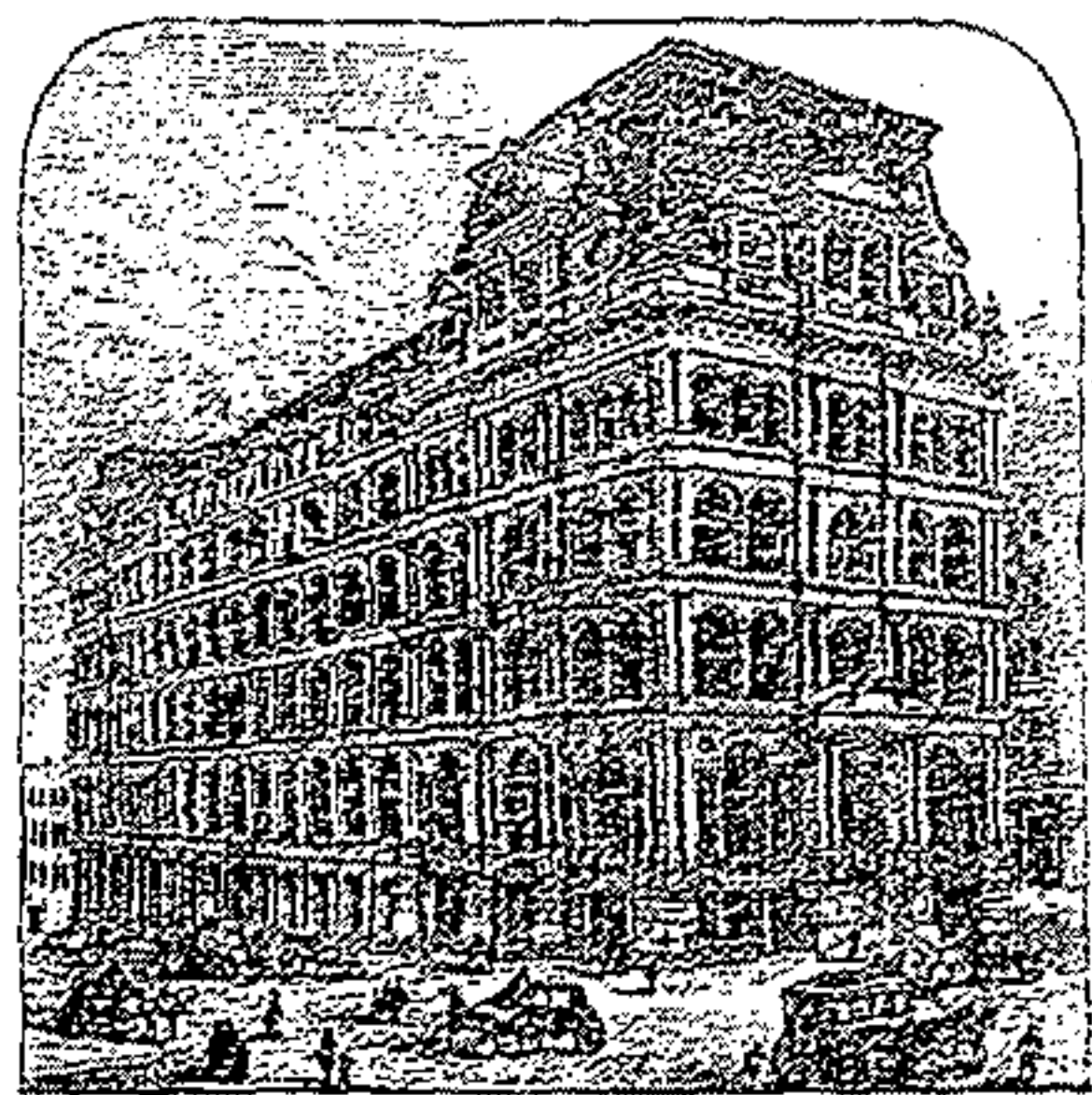
ESTABLECIDA EN 1845.

PRESIDENTE

Morris Franklin.

VICE-PRESIDENTE,

William H. Beers.



A. G. DICKINSON,

Director general del departamento de Méjico, las Antillas, Centro y Sud-América.

Activo en caja en enero de 1884 ..... \$ 55,542,902-00  
Entrada anual ..... \$ 13,661,350-66  
Seguros vigentes ..... \$ 198,746,043-00

**ORO AMERICANO.**

Pagado á tenedores de pólizas en 1883, \$ 6,699,390-40.

En el año de 1883, ingresaron 15,561 socios ó sea, se expidieron 15,161 pólizas.

No hay accionistas que manejen á su antojo el cuantioso capital de la compañía.

Las utilidades son **exclusivamente** para los tenedores de póliza y se reparten anualmente en forma de dividendos y por supuesto, superan á las compañías que no son puramente mutuas, aunque éstas hagan sus negocios bajo el sistema de "BENEFICIO MUTUO" por las siguientes razones: ser grande el capital, pequeña en relación la cantidad de seguros vigentes y no haber accionistas á quienes beneficiar ni que se interpongan entre los tenedores de pólizas y los de la compañía.

**4 AÑOS DE CRECIENTE PROSPERIDAD!**

Agentes en San José ..... SEÑORES LUJÁN Y MATA.

Agente viajero en Centro-América... JULIO H. ALMIROTY.

**ITINERARIO**

De los correos en el mes de noviembre de 1884.

Interior y Exterior.	SALIDAS.		LLEGADAS.	
	DIAS.	HORAS.	DIAS.	HORAS.
Liberia y Bagaces.....	Lunes y jueves..	2 p. m.	Lunes y jueves..	10 a. m.
Santa Cruz y Nicoya.....	Lunes y jueves..	2 " "	" " "	10 " "
Puntarenas, Esparta, S. Mateo, Desmonte, Atenas, San Ramón, Grecia y Palmares	Lunes á viernes	2 " "	Lunes á viernes	10 " "
Alajuela, Heredia, La Unión, Cartago, San Joaquín, Echeverría y Sto. Domingo..	Días festivos....	1 " "	Días festivos....	10 " "
id. id. id. id.	Sábados.....	2 " "	Sábados.....	8 " "
id. id. id. id.	Lunes á viernes.	6 1/2 a. "	Lunes á viernes	10 " "
id. id. id. id.	" " "	2 p. "	" " "	6 p. m.
id. id. id. id.	Festivos. "	10 1/2 p. "	Días festivos....	10 a. m.
id. id. id. id.	" " "	1 p. "	" " "	4 p. "
id. id. id. id.	Sábados.....	2 " "	Sábados.....	8 a. "
id. id. id. id.	" " "	" " "	" " "	6 1/2 p. "
Desamparados.....	Martes, miércoles viernes y sábado.	8 a. m.		
Limón y Carrillo.....	Lunes á sábado.	2 p. "	Lunes á sábado	Indeterminadas
" " "	Festivo.	1 " "	Días festivos....	" "
Térraba y Boruca.....	Día 12.....	12 m.	Día 10.....	12
Aserrí, Desamparados, Mojón, S. Antonio y Curridabat	Lunes y jueves..	2 " "	Lunes y jueves	10 a. "
Dota.....	Jueves.	5 " "	Miércoles.	8 " "
San Juan, San Vicente, San Isidro y Guadalupe.....	Lunes y jueves..	2 " "	" "	10 " "
Paraiso.....	" " "	6 1/2 p. "	Diariamente.	10 " "
Orosí y Juan Viñas.....	Lunes y jueves..	6 1/2 " "	" " "	p. m.
San Isidro y Santa Bárbara de Heredia.....	Martes y viernes	6 1/2 " "	Miérc. y sábado	10 " "
Barba de Heredia.....	Lunes y viernes.	6 1/2 " "	Lunes y viernes	6 " "
" " "	Sábado.....	2 p. m.	Sábado.....	6 " "
Golfo Dulce.....	Día 11.....	2 " "	Del 7 al 9.....	6 1/2 " "
Puriscal, Escasú, Santa Ana, Pacaca y la Sabana....	Miércoles.....	2 " "	Martes.....	10 " "
Al río San Juan, vía Sarapiquí y San Carlos.....	Día 6.	2 p. m.	" " "	10 " "
Europa, E. E. U. U. de América, Antillas y América del Sur, vía Puntarenas y Panamá.....	10 16 y 26.	2 p. m.	3, 3 y 13	Indeterminadas.
Vía Limón y Colón.....	14	2 " "	11	
California, México, Guatemala, y Salvador.....	31	" " "	15	
Nicaragua, Honduras, Salvador y Guatemala.....	10 y 31.	2 " "	11 y 23	
Nicaragua, vía Liberia.....	Jueves.....	2 " "	Jueves	10 a. m.

El despacho estará abierto en días comunes: de 6 a. m. á 2 p. m. y de 5 á 6 p. m.—En días festivos: de 10 a. m. á 1 p. m., y de 4 á 4 1/2 p. m.—El despacho de certificados se cerrará una hora antes de la fijada para la salida de los correos.

Administración General de Correos.—San José, noviembre 10 de 1884.